



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-D01-004-1

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SISTEMA "WebSec®"

I. RESPONSABLE: Banco de México (BANXICO)

II. UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:

Los datos personales serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I, II, III, y IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular:

1. Informar el estado que guarda un certificado digital, así como el nombre de la persona titular del mismo.
2. Firmar de manera digital documentos electrónicos.
3. Cifrar un documento electrónico para asegurar su confidencialidad.
4. Ensobretar (firmar y cifrar) un documento electrónico para dirigirlo a uno o más personas destinatarias.
5. Verificar la firma de uno o más documentos electrónicos para confirmar la identidad de las personas firmantes y que los documentos no han sido alterados después de haber sido firmados.
6. Descifrar un documento electrónico cifrado cuando la persona usuaria sea la destinataria del mismo.

B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento de la persona titular:

Para las finalidades de tratamiento precisadas en este aviso de privacidad no se requiere del consentimiento de la persona titular.

IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS

Banco de México no transferirá los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; así como, en su caso, a otras autoridades del sistema financiero (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Instituto



para la Protección al Ahorro Bancario), de conformidad con los artículos 97 y 143 de la Ley de Instituciones de Crédito y para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con las finalidades referidas en este aviso de privacidad; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento de la persona titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracciones I, II, III, IV, y VIII de la LGPDPPSO.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet (www.banxico.org.mx), en la sección “Datos Personales”, subsección “Avisos de Privacidad”.

Última actualización: 30 de abril de 2025.